

RESOLUCION -CD- Nº 523/2011

**Salta, 14 de Noviembre de 2011
Expediente Nº 12.197/11**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Méd. Marcos Ramiro CASTILLO, D.N.I. Nº 25.584.590, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– Nº 234/11, realiza el dictamen a fs.10. y aconseja la adscripción del Méd. Castillo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 276/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/11 del 08/11/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Marcos Ramiro CASTILLO, a la asignatura “ *Epidemiología Nutricional*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar al Méd. Marcos Ramiro CASTILLO, D.N.I. Nº 25.584.590, como Profesional Adscripto en la asignatura “ *Epidemiología Nutricional*” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA